



24 de agosto de 2015

A TODO EL PERSONAL

  
Lcda. Katia M. Deplet Estrada  
Directora  
Oficina de Recursos Humanos

### **CUESTIONARIO SOBRE NECESIDADES DE ADIESTRAMIENTO DE LA OCALARH**

Un saludo cordial. La política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en lo relativo a la Administración de los Recursos Humanos, establece el mérito como el principio que regirá el Servicio Público. Siendo el área de adiestramiento un componente esencial a dicho principio, la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH) tiene la responsabilidad de planificar, administrar y evaluar las actividades de capacitación y adiestramiento para llenar las necesidades del personal en el servicio público.

La OCALARH solicitó a la Autoridad de Desperdicios Sólidos preparar el Plan de Adiestramientos correspondiente al año fiscal 2015-16 y, como parte de dicha tarea, debemos administrar el "Cuestionario sobre necesidades de adiestramiento por grupo ocupacional" a todos los(las) empleados(as). Es importante que completen el documento en todas sus partes y lo devuelvan a Oficina de Recursos Humanos **en o antes del miércoles, 26 de agosto de 2015.**

Agradezco la colaboración en este proceso, que nos facilite identificar sus necesidades y preferencias en el Plan de Adiestramientos. Estoy disponible para aclarar cualquier duda sobre este asunto a su mejor conveniencia.

Anejo

